



LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2025 “SERVICIO DE IMPRESIONES Y SEÑALIZACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERÉNDUM 2025”
ID N° 459.871

CONTRATO N° 11/2025.

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Casal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**, con Cédula de Identidad N° 751.071, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA BURGOS** con R.U.C. 912973-1, domiciliada en 25 de Mayo N° 3736 casi Gaudioso Núñez y Radio Operadora del Chaco, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. ANTONIO OJEDA BURGOS** con Cédula de Identidad N° 912.973, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato para la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2025 “SERVICIO DE IMPRESIONES Y SEÑALIZACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERÉNDUM 2025” ID N° 459.871, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2025 “SERVICIO DE IMPRESIONES Y SEÑALIZACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERÉNDUM 2025” ID N° 459.871.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos que expresan conformidad entre ambas partes y configuran integralmente el presente contrato, son los siguientes:

1. Contrato y sus adendas o modificaciones
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La/s resolución/es de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

6. Adendas y/o modificaciones al contrato;
7. Documentos presentados por la firma en el marco del proceso de formalización del contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 459.871.

Bepublicitaria
de Antonio Ojeda Burgos

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA



LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2025 “SERVICIO DE IMPRESIONES Y SEÑALIZACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERÉNDUM 2025”
ID N° 459.871

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2025 “SERVICIO DE IMPRESIONES Y SEÑALIZACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERÉNDUM 2025” ID N° 459.871, convocado por la FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución D. N° 308/2025.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

ANTONIO OJEDA BURGOS							
Grupo 1 - SERVICIO DE IMPRESIONES Y SEÑALIZACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2025 - Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 45.000.000 Máximo: 90.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82121505-004	Impresion de volantes	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.071	2.071	Procedencia: Nacional
2	82121505-005	Impresion de certificados varios	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	8.836	8.836	Procedencia: Nacional
3	82121507-005	Impresion de certificados varios	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	5.794	5.794	Procedencia: Nacional
4	82121507-005	Impresion de certificados varios	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	4.326	4.326	Procedencia: Nacional
5	82121507-005	Impresion de certificados varios	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	4.546	4.546	Procedencia: Nacional
6	82121507-005	Impresion de documento	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	3.850	3.850	Procedencia: Nacional
7	82121507-005	Impresion de documento	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	5.464	5.464	Procedencia: Nacional
8	82121507-005	Impresion de documento	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	8.616	8.616	Procedencia: Nacional
9	82121507-005	Impresion de documento	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	3.410	3.410	Procedencia: Nacional
10	82121507-005	Impresion de documento	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.566	2.566	Procedencia: Nacional
11	82121507-005	Impresion de documento	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.585	2.585	Procedencia: Nacional
12	82121507-005	Impresion de documento	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.585	2.585	Procedencia: Nacional
13	82121507-005	Impresion de volante	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.760	1.760	Procedencia: Nacional
14	82121507-005	Impresion de fichas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.896	2.896	Procedencia: Nacional
15	82121507-005	Impresion de afiche	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	7.406	7.406	Procedencia: Nacional
16	82121507-003	Impresion de tarjetas varias	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	40.920	40.920	Procedencia: Nacional
17	82121507-003	Impresion de tarjetas varias	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	40.920	40.920	Procedencia: Nacional
18	82121701-001	Servicio de fotocopiado	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	660	660	Procedencia: Nacional
19	82101701-001	Pasacalles para publicidad	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.087.500	1.087.500	Procedencia: Nacional
20	82101701-001	Pasacalles para publicidad	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	808.500	808.500	Procedencia: Nacional
21	82121505-007	Impresion de banner	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	380.086	380.086	Procedencia: Nacional
22	82121505-007	Impresion de banner	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	387.420	387.420	Procedencia: Nacional

Bepublicitaria
de Antonio Ojeda Burgos



LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2025 “SERVICIO DE IMPRESIONES Y SEÑALIZACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERÉNDUM 2025”
ID N° 459.871

23	82121505-999	Impresion en Tela Vinilica	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.311.917	1.311.917	Procedencia: Nacional
24	82121505-999	Impresion en Tela Vinilica	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.331.250	1.331.250	Procedencia: Nacional
25	82121507-013	Impresion de senalizaciones varias	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	42.204	42.204	Procedencia: Nacional
26	82121507-013	Impresion de senalizaciones varias	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	40.334	40.334	Procedencia: Nacional
27	82121507-013	Impresion de senalizaciones varias	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	51.846	51.846	Procedencia: Nacional
28	82121507-013	Impresion de senalizaciones varias	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	57.750	57.750	Procedencia: Nacional
29	82121507-013	Impresion de senalizaciones varias	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	57.750	57.750	Procedencia: Nacional
30	82121507-013	Impresion de senalizaciones varias	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	55.000	55.000	Procedencia: Nacional
31	82121507-013	Impresion de senalizaciones varias	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	55.000	55.000	Procedencia: Nacional
32	82121507-013	Impresion de senalizaciones varias	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	60.500	60.500	Procedencia: Nacional
33	82121507-013	Impresion de senalizaciones varias	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	82.500	82.500	Procedencia: Nacional
34	82121507-013	Impresion de senalizaciones varias	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	82.426	82.426	Procedencia: Nacional
35	82121507-013	Impresion de senalizaciones varias	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	107.544	107.544	Procedencia: Nacional
36	82121507-013	Impresion de senalizaciones varias	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	79.750	79.750	Procedencia: Nacional
37	82121507-013	Impresion de senalizaciones varias	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	93.244	93.244	Procedencia: Nacional
38	82121507-013	Impresion de senalizaciones varias	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	92.254	92.254	Procedencia: Nacional
39	82121507-013	Impresion de senalizaciones varias	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	95.554	95.554	Procedencia: Nacional
40	82121507-013	Impresion de senalizaciones varias	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	110.366	110.366	Procedencia: Nacional
41	82121507-013	Impresion de senalizaciones varias	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	97.606	97.606	Procedencia: Nacional
42	82121507-013	Impresion de senalizaciones varias	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	113.044	113.044	Procedencia: Nacional
43	82121507-013	Impresion de senalizaciones varias	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	113.044	113.044	Procedencia: Nacional
44	82121507-013	Impresion de senalizaciones varias	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	126.500	126.500	Procedencia: Nacional
45	82121507-013	Impresion de senalizaciones varias	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	129.544	129.544	Procedencia: Nacional
46	82121507-013	Impresion de senalizaciones varias	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	107.250	107.250	Procedencia: Nacional
47	82121507-013	Impresion de senalizaciones varias	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	162.140	162.140	Procedencia: Nacional
48	82121507-013	Impresion de senalizaciones varias	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	199.834	199.834	Procedencia: Nacional
49	82101502-001	Carteles acrílicos sin soporte	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	150.920	150.920	Procedencia: Nacional
Total General Calculado						7.819.788	

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 45.000.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones)** y el monto máximo es de **Gs. 90.000.000 (guaraníes noventa millones)**

El Proveedor se compromete a proveer los bienes y servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.



LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2025 “SERVICIO DE IMPRESIONES Y SEÑALIZACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERÉNDUM 2025”
ID N° 459.871

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en Pliego de Bases y Condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la fecha de suscripción del mismo hasta el 31 de diciembre del 2025.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y servicios deben ser entregados dentro de los plazos y condiciones establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: *Lic. Rocío Marlene Viscarra García – Administradora del Dpto. de Administración del Hospital de Clínicas y la Mgter. María Teresa Coronel Avalos – Administradora del Dpto. de Administración de la Facultad de Ciencias Médicas, en vista a la designación de los mismos por el acto administrativo Resolución D. N° 280/2025.*

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales del correspondiente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato, si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total contrato, y tendrá vigencia hasta el 30 de enero de 2026. En caso que el contrato se extendiere por alguna razón, la garantía de fiel cumplimiento deberá extenderse igualmente.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/2022 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Bepublicitaria
de Antonio Ojeda Burgos



LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2025 “SERVICIO DE IMPRESIONES Y SEÑALIZACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERÉNDUM 2025”
ID N° 459.871

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

16. SUSCRIPCION

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha

Bepublicitaria
de Antonio Ojeda Burgos

SR. ANTONIO OJEDA BURGOS

BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA BURGOS



MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
DECANO - F.C.M. – U.N.A.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA